

DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES¹ **(CÓD. 30599)**

(Normativa y reglamento de donde se recogen dichas directrices: Normativa sobre trabajos fin de Grado aprobada en Consejo de Gobierno del 29/10/2012, BOUA, 31 de octubre 2012; y su adaptación a la Facultad de Filosofía y Letras, "Reglamento interno sobre los trabajos fin de Grado" cuya revisión fue publicada en el BOUA 23-03-2015)

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

1. Descripción

- El TFG es un trabajo original e individual donde el/la estudiante debe mostrar de forma integrada los contenidos formativos y las competencias tanto genéricas como específicas asociadas al Grado en Estudios franceses. El/la tutor/a juega un papel importante en el proceso de tutela y de orientación del/de la estudiante en el desarrollo de su TFG.
- La carga del Trabajo Fin de Grado responde a la proporción establecida por el crédito ect.s. Si el Trabajo fin de Grado es una materia de 6 créditos ect.s, el volumen de trabajo no podrá exceder las 150 horas (contando la realización propiamente dicha del TFG así como las horas de tutorización).
- El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo protegido por la propiedad intelectual y debe responder a los criterios éticos de elaboración asumidos por la comunidad científica.

2. Contenido

- En términos generales, se podrán llevar a cabo estudios centrados en la lengua francesa general y especializada, la lingüística francesa, el Francés como lengua extranjera, la cultura francesa y de los países francófonos, la literatura francesa y de expresión francesa en sus diferentes manifestaciones, géneros y épocas, la literatura francesa con perspectiva de género, la utilización de las TICs para los estudios franceses y las salidas laborales en dicha disciplina. Los contenidos del TFG se enmarcan fundamentalmente en cuatro ámbitos de estudio: 1. Lingüístico, 2. Cultural, 3. Literario, y 4. Estudios comparatistas (lengua francesa, la cultura francófona y la literatura de expresión francesa con otras lenguas, culturas y literaturas). Las modalidades de Trabajo de fin de Grado podrán ser: teórica; descriptiva; analítica; o aplicada.

3. Aspectos formales y estructura

- Los criterios formales deben responder a los criterios aprobados en Junta de Facultad. Para el Grado en Estudios franceses se requiere: lengua de redacción francés²; Times new roman, texto en 12, citas sangradas en 11, referencias pie de página en 10; texto justificado a ambos lados; interlineado a 1.5 para el texto,

¹ Cf. guía docente de la materia

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=C007&wcodasi=30599&wLengua=C&scaca=2016-17#>

² Para los estudiantes que estén realizando el Grado en Estudios franceses.

simple para las citas, interlineado simple para las referencias pie de página; párrafos sangrados a 1.25; bibliografía final con sangría francesa a 1.25 (sólo se recogerán las referencias de los textos citados).

- Las citas podrán regirse por el sistema francés o anglosajón (tipo Harvard).
 - La configuración de la portada llevará: en la parte superior Facultad de Filosofía y Letras UA, el título del TFG centrado, Grado en estudios franceses, nombre y apellidos del estudiante, nombre y apellidos del/de la/de tutor/a de los co-tutores, firmas de ambos (estudiante/tutor/a/es), fecha y curso académico; segunda página: resumen/resúmenes y palabras clave; el índice página siguiente; seguido del texto de TFG propiamente dicho; Bibliografía; y Anexos.
 - La estructura deberá obligatoriamente articularse según los apartados siguientes: Resumen (máximo 150 palabras), 5 palabras clave; Índice justificado en ambos lados; Introducción comportará: Motivación, Justificación de la hipótesis de trabajo en función del estado de la cuestión, Objetivos, Metodología seguida en función de la modalidad elegida del Trabajo de Fin de Grado; Desarrollo de la argumentación; Conclusiones; Bibliografía; Anexos pertinentes incluidos.
 - La extensión mínima es de 5 a 6 páginas por crédito etc. Los trabajos de fin de Grado no podrán exceder las 50 páginas (con Bibliografía y Anexos incluidos).
4. Los TFG se incorporarán al UAcloud atendiendo al calendario establecido aprobado en Junta de Facultad, en función de las convocatorias elegidas por el/la estudiante.
 5. Las defensas del TFG se harán en lengua francesa.
 6. Evaluación del TFG por los miembros del tribunal: el texto del TFG Grado en Estudios franceses (el texto propiamente) recibe un 90% de la calificación final, mientras que la defensa oral del mismo recibe una calificación un 10% de la calificación final.